



# PROGRAMACIÓN ENGLISH DPT

## ANEXO VI



### ANEXO VI

#### PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (para Alumnado con la materia pendiente de calificación positiva en cursos anteriores)

##### 1. Profesorado responsable.

Aquellos alumnos que tengan el Inglés pendiente de calificación positiva en cursos anteriores quedarán bajo la tutela de su profesor del curso actual en cuanto a su recuperación y evaluación del curso pendiente.

##### 2. Actividades programadas y temporalización.

El Departamento propone a los alumnos pendientes la realización de **actividades de refuerzo de los contenidos mínimos** no superados en el curso anterior. Estas actividades han sido elaboradas por el profesorado de inglés y se encuentran alojadas en el DRIVE compartido de la cuenta corporativa de G'Suite al que tienen acceso todos los miembros del Departamento, en la Carpeta Pendientes.

Consisten en fichas fotocopiables extraídas de NEW ENGLISH IN USE (ESO) y de MAKE THE GRADE (BCH), Worksheets and Basic Practice from the Teacher's Resource Pack que permiten que el alumnado trabaje el vocabulario y las estructuras lingüístico-discursivas no asimilados del curso anterior y desarrolle principalmente las destrezas escritas (*Reading and Listening*).

Cada alumno recibirá las actividades sobre las que debe trabajar **al principio del primer y segundo trimestre** via Google Classroom y deberá remitirlas a su profesor una vez las haya realizado. La fecha límite de entrega será:

-Term 1: primera semana de diciembre.

-Term 2: primera semana de marzo.

##### 3. Estrategias metodológicas.

El profesorado atenderá individualmente a cada alumno que esté incluido en este programa de refuerzo, atendiendo a sus necesidades y peculiaridades y resolviendo las dificultades que pudieran surgir. Para realizar este seguimiento, cada profesor supervisará el trabajo realizado por el alumno con una periodicidad quincenal y contará con la ayuda de los Tutores de Pendientes. Además, los tutores de cada grupo incluirán dicho seguimiento entre los temas a tratar en las reuniones de equipos educativos.

Además de las mencionadas actividades de recuperación, cada profesor decidirá si estima conveniente que el alumnado las complemente con otras de ampliación y refuerzo, como las que los alumnos pueden realizar en el *Interactive Student's Book*, una herramienta digital



interactiva muy útil y motivadora, que permite al alumno trabajar y construir su aprendizaje de forma autónoma ya que recibe un feedback inmediato. Así mismo, el profesor puede monitorizar el progreso del alumno desde la *Teacher's Zone* del *Interactive Book*.

#### 4. Criterios e instrumentos de evaluación:

Se considerará que el alumno ha superado la asignatura del curso anterior cuando haya aprobado la 2ª Evaluación (correspondiente al 2º trimestre) y haya cumplimentado debidamente y entregado a su profesor los trabajos de Refuerzo de Pendientes correspondientes a los dos primeros trimestres del curso en el que se encuentre este año.

Se entiende que si un alumno no entrega estos trabajos de refuerzo o los entrega fuera del tiempo establecido por su profesor, no tendrá la oportunidad de aprobar la asignatura en el 2º trimestre y su superación dependerá del resultado de la prueba que realice en el mes de mayo, junio o septiembre.

Si no consigue superar la asignatura, se le ofrecerá otra oportunidad para aprobar la materia pendiente en el mes de mayo (alumnado de BCH) o junio (alumnado de ESO). En ese caso, el alumno deberá obligatoriamente presentarse a un único examen extraordinario cuya fecha fijará su profesor, (dicha fecha se acordará en el Departamento), en todo caso previa a la prueba final del curso actual. En este examen, si el alumno tuviese pendiente más de un curso anterior, se valorará la posibilidad de superar unos niveles y otros no (es decir, para estos casos el examen aparecerá graduado por niveles).

En todo caso, si el alumno aprobase a final de curso la asignatura correspondiente al nivel superior, se considerará aprobada la del curso anterior, independientemente de la calificación obtenida en el examen mencionado anteriormente. Si esto no sucede, tendrá la opción de presentarse en Junio a un examen final del curso(s) suspenso(s), y en el caso de no aprobar este examen, tendrá además la oportunidad de hacerlo en Septiembre.

De todos estos criterios de evaluación, acordados por el departamento, será informado el alumnado, según indica la normativa vigente.